

26480104

disparetes 88671

Facturas / Otras Referencias	Valor
Total	\$ 487.746.33

ETP-SER-011 Ver instrucciones al Respaldo Mod. Ene. 2014

El valor timbrado corresponde a la suma total indicada por el depositante en el original de este comprobante.
 Todos los Cheques relacionados en el original de éste comprobante, son recibidos, sujetos a verificación en lo que respecta a los datos de los mismos. En consecuencia el depositante acepta los ajustes que deban efectuarse como resultado de dicha verificación y exonera al Banco de cualquier responsabilidad por los ajustes realizados. Sobre el valor de los Cheques no podrá girarse hasta tanto no se haya producido su pago, quedando facultado el Banco para debitar la cuenta si resultaran impagados.
 Si acepta pago parcial, anote al respaldo del cheque(s).

Pagador

Instrucciones de Diligenciamiento

- Ciudad - Día, Mes, Año - : Escriba la ciudad y la fecha en la cual va a efectuar la consignación.
 - Nombre Cta. O Beneficiario: Escriba el nombre de la Empresa a la cual se le efectúa el pago.
 - Código de Recaudo: Escriba el Código del Recaudo al cual se realizará el pago.
 - Cod. Bco. - No. Cta. Del Cheque - Valor: Se debe relacionar para cada Cheque el Código del Banco al cual pertenece el número de la cuenta y el valor respectivo.
 - Nombre del Pagador: Nombre de la Persona que realiza el pago.
 - Referencia 1 o Nit/CC: Número de identificación del Pagador.
 - Referencia 2: Número de la referencia 2.
 - Teléfono: Número telefónico del Pagador.
 - Número de Cheques: Se debe indicar la cantidad de cheques.
 - Tarjeta Código de Barras: Marque con una X (quis) cuando se realicen pagos con tarjeta de Código de Barras.
 - Cta. o Producto: Escriba el número de la cuenta corriente o de ahorros o producto.
- Total Efectivo: Escriba el valor consignado en efectivo.
- Total Cheques: Escriba el valor consignado en cheques.
 - Total Consignación: Escriba el valor total de la consignación.
 - Facturas / Otras Referencias - Valor: Relacionar uno a uno los números de Las Facturas / Otras Referencias que identifiquen los pagos que se están efectuando con su respectivo valor.
 - Total: Valor total de las Facuras / Otras Referencias pagadas (Debe coincidir con el total de la Consignación).

Espacio para el Timbre